



Expediente: 591/18

Carátula: BARRERA RODOLFO ALEJANDRO C/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - AVILA, FRANCISCO LEANDRO-DEMANDADO

900000000000 - LEIVA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

27177921667 - BARRERA, RODOLFO ALEJANDRO-ACTOR

27322017311 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO

20070879116 - TUERO, AGUSTÍN JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 591/18



H103034468687

BARRERA RODOLFO ALEJANDRO c/ LYA TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-Expte. N°591/18.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2023. Atento las constancias del presente expediente, se tiene a los demandados AVILA, LEIVA y LYA TRANSPORTE Y SERVICIOS SRL por no contestada la vista corrida. En su mérito corresponde, **ELEVAR** el presente expediente a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas (código 005, rubro C). Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. **PREVIO**, informe Secretaría Actuarial a tenor de lo dispuesto por la Circular de implementación del Expediente Digital N°11/22. **FECHO**, Elevar. 591/18.NDCA

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.